

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CECOM, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.

En la ciudad de Quito, a 01 de abril del 2014, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. República de El Salvador No. 1082 y NN.UU., Ed. Mansión Blanca, Torre Londres, piso 6, se reúnen las siguientes personas: Rosario García Garay, Odd E. Hanssen, Marco Terán Moscoso, Carlos Villavicencio Santos, Robin W. Draper, Sandra Valderrama y Patricio Sánchez M., habiéndose convocado individual y señaladamente al Comisario de la compañía Señor Pedro Burbano Cadena.

Preside la Junta e el Presidente de la compañía señor Odd E. Hanssen y actúa como Secretario el señor Patricio Sánchez M., en su calidad de Gerente General de la misma.

El Presidente ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, la misma que es como sigue:

• NORGESPALM S.A., representada por su Gerente General Rosario García Garay	107 acciones
• INMOBILIARIA LOFOTEN S.A. representada por su Gerente General señor Sandra Valderrama	34 “
• Manuel Terán Moscoso	12 “
• Marco Terán Moscoso	11 “
• Celia Terán Moscoso, representada por Marco Terán	11 “
• Carlos Villavicencio Santos	14 “
• Robin W. Draper	11 “

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado.

El Presidente declara instalada la Junta a las 09h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2013; y,
4. Nombramiento Comisario.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomando las siguientes resoluciones:

1. Por secretaría se da lectura de los informes presentados por la Gerente General de la compañía y de Comisario por el ejercicio económico del año 2013, documentos que con anterioridad fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis. En tal virtud, terminada la correspondiente lectura, estos informes son aprobados en todas sus partes por unanimidad.

2. Acto seguido el Presidente ordena que por secretaría se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2013, el cual puesto a consideración de los accionistas es aprobado en su totalidad por unanimidad.
3. El Gerente General da a conocer su propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio 2013, manifestando que las utilidades líquidas repartibles una vez deducidos los valores correspondientes a participación de los trabajadores de US\$ 21-008,43 e impuesto a la renta por US\$ 26.722,06 asciende a la suma de US\$ 92.325,70.

Por cuando no es necesario destinar valor alguno para Reserva Legal, pues esta cuenta registra el equivalente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía como manda la Ley de Compañías, se puede disponer de la totalidad de las utilidades.

En tal virtud, acogiendo lo propuesto por el Gerente General se decide declara como "Utilidades no Distribuidas" la suma de NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 92.325,70).

4. Los accionistas por unanimidad deciden reelegir por DOS AÑOS como COMISARIO al señor Señor Pedro Burbano Cadena. Se autoriza al Gerente General de la compañía a negociar los honorarios correspondientes.

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura de ésta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 10h15, suscribiendo el Acta los accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Odd E. Harssen
Presidente



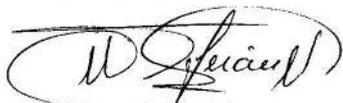
Patricio Sánchez M.
Gerente General-Secretario



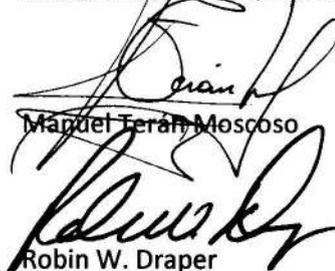
Rosario García Garay
Gerente General
NORGESPALM S.A.



Sandra Valderrama
Gerente General
INMOBILIARIA LOFOTEN S.A.



Marco Terán Moscoso
Por: Celia Terán Moscoso



Manuel Terán Moscoso



Carlos Villavicencio Santos



Marco Terán Moscoso